

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.8219637

Versión del contrato

1

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

8 días de tiempo transcurrido (20/08/2025 5:42:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

019- CNV-2025

Objeto del contrato

ANUAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, HUMANOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS, EN LA ATENCIÓN INTEGRAL, COMPLEMENTO NUTRICIONAL, SALUD Y RECREACIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DE CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ

Tipo de Contrato

Decreto 092 de 2017

¿Asociado a otro contrato?

☐Si☒No

Duración del contrato

3 Meses

Fecha de inicio de contrato

7 días de tiempo transcurrido (22/08/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

20/11/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☒Si☐No *

Fecha de inicio de liquidación

22/11/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación

21/05/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales

☐Si☒No *

Obligaciones pos consumo

☐Si☒No *

Reversión

☐Si☒No *

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores

Proveedores

MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUAN

COLOMBIA, San Vicente Del Caguán

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Compradores

Proveedores

FUNDACION SACODAL

COLOMBIA, Florencia

Número de documento 901878437

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION SACODAL			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:

YULY ANDREA GOMEZ GRAJALES

Fecha de aprobación:

21/08/2025 2:34:33 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:

LUIS TRUJILLO OSORIO

Fecha de aprobación:

21/08/2025 7:20:21 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

CO1_PCCNTR_8219637_Firmado

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Si☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Si☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Si☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒Si☐No

Garantías por lotes, grupos o ☐Si☒No

Descripción	Nombre del documento	Detalle
resolucion de adjudicacion.pdf	resolucion de adjudicacion.pdf	(detalle)

Saldo de compromisos CDP	244.096.800 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	244.096.800 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-